



## CONSEJOS PARA ALQUILAR APARTAMENTOS VACACIONALES

**Zaragoza, 24 de junio de 2014.-** El alquiler de un apartamento o casa de vacaciones es una alternativa al hotel, bien porque resulta más económico o porque se quiere más independencia.

Si bien hay que tener en cuenta una serie de consejos para evitar sorpresas desagradables en vacaciones. En las diferentes Comunidades Autónomas hay normativa específica sobre apartamentos turísticos y casas rurales, por lo que conviene informarse de la misma.

Respecto a la normativa sobre apartamentos y casas rurales en Aragón puede informarse en la guía [“Los derechos de los turistas en Zaragoza”](#)

Los principales problemas que pueden surgir al alquilar un apartamento son la falta de correspondencia entre las fotografías utilizadas en la promoción y la realidad, la ubicación (distancia con respecto a la playa), el mobiliario, el correcto funcionamiento de los electrodomésticos y la limpieza. Pero cuando se va a efectuar la reserva hay que tener especial precaución con la cantidad a pagar, ya que no se recomienda pagar la totalidad del importe, simplemente entregar una cantidad en concepto de señal (normalmente el 20 ó 30%), y efectuar el pago mediante tarjeta de crédito o transferencia bancaria, no efectuar los pagos a través de Moneygram o Western Union (ya que no dejan rastro del pago), y especificar el concepto y fecha por el que se abona ese importe (ej: Reserva apartamento vacaciones 1 a 15 de julio de 2014).

Conviene informarse si quien alquila es un particular, una empresa, una agencia inmobiliaria, ya que en caso de alquilar con un particular no se aplica la normativa vigente en materia de consumo.

Se recomienda firmar un contrato de arrendamiento de temporada (ya que no se va fijar la residencia habitual). El propietario, a veces, suele exigir una fianza por los posibles desperfectos que puedan causarse durante la estancia.

### CONSEJOS

#### Antes de alquilar:

- Buscar en portales de internet o portales inmobiliarios de confianza
- Si es un particular, pida referencias para comprobar que quien alquila es el propietario
- Asegurarse de la localización del inmueble, y exija fotografías de todas las habitaciones



- Asegurarse del importe pagado en concepto de señal, y si es una agencia inmobiliaria que importe le van a cobrar por su gestión
- Saber si existe penalización en caso de anular la reserva
- Informarse de si le van a exigir fianza por posibles desperfectos, y si están incluidos los gastos de luz, gas y agua, o si está incluido algún servicio de limpieza durante la estancia
- Preguntar si está incluido en el menaje, la ropa de cama y toallas.
- Si es posible, visitar el apartamento para comprobar que se ajusta a lo ofertado
- Buscar opiniones e información a través de internet, son muy útiles, incluso en la propia plataforma de contacto existan opiniones
- Si se viaja con mascota, asegúrese de que admiten animales
- Desconfiar de los chollos (un apartamento precioso con precio muy barato), o de la solicitud de dinero para poder contactar con el propietario

### **Pago de la señal o reserva:**

- Efectuar el pago con tarjeta de crédito (por si es necesario revocar el pago) o por transferencia bancaria, desconfíe de pagos a través de Western Union, Moneygram. Asegúrese de que el titular de la cuenta es el propietario del apartamento
- En el pago especificar sus datos, así como los del destinatario, el concepto y fecha de disfrute de las vacaciones
- Exigir la firma de un contrato de alquiler por temporada
- Conocer si el pago restante se deberá efectuar en efectivo (es lo habitual) o se podrá pagar con tarjeta de crédito, y si deberá pagarse a la llegada
- Conocer donde se recogerán las llaves (si es en el propio apartamento o no) y en que horario

### **Al llegar al apartamento:**

- Exigir un contrato firmado por ambas partes, donde se especifique la identidad de ambas partes, el importe, la posible fianza, así como mobiliario existente
- Comprobar que funcionan todos los electrodomésticos
- Exigir un teléfono de contacto con el dueño por si se produce algún contratiempo o avería
- Especificar cuando y como se efectuará la devolución de las llaves, y de la posible fianza en caso de haberla exigido